



Análisis de la Aplicación de NIAS en la sociedad Afe Gym

Estudiantes

Diana Milena Salas Vargas

Leydi yohanna Tamayo Corrales

Facultad de Ciencias Administrativas Económicas y Contables

Contaduría Pública VIII semestre

Santiago de Cali

2018



Análisis de la Aplicación de Nías en la sociedad Afe Gym

Estudiantes

Diana Milena Salas Vargas

Leydi yohanna Tamayo Corrales

**Seminario de profundización Como Requisito Para Optar el Título de Contador
Público**

Consultor

Cesar Omar López Dávila

**Facultad de Ciencias Administrativas Económicas y Contables
Seminario de Profundización Normas Internacionales de Auditoria
Contaduría Pública VIII semestre
Santiago de Cali
2018**

INDICE

1. Resumen.....	4
2. Abstract.....	5
3. Introducción.....	6
4. Pregunta Orientadora.....	7
5. Objetivos.....	7
5.1. Objetivo General.....	7
5.2. Objetivos Específicos.....	7
6. Justificación.....	8
7. Marco de Referencia.....	8
7.1. Marco Legal.....	8
7.2. Antecedentes.....	9
7.3. Reseña Histórica Afe Gym.....	14
8. Marco Teórico.....	15
8.1. Convergencia de las normas internacionales.....	15
8.2. Especificación de las NIA.....	16
8.3. Principios y responsabilidades Globales.....	17
8.4. Planificación Riesgos y Respuestas.....	21
8.5. Evidencia de Auditoria.....	23
8.6. Utilización del Trabajo Realizado por Otros.....	26
8.7. Conclusiones e informe de Auditoria.....	27
8.8. Consideraciones especiales.....	27
9. Análisis de las NIAS aplicadas y su impacto sobre la sociedad AFE GYM.....	28
10.Recomendaciones Finales.....	29
11.Conclusiones.....	30
12.Bibliografía.....	31

1. RESUMEN

Las NIAS, denominadas como las “Normas Internacionales de Auditoría” son implementadas a nivel internacional, con la finalidad de estandarizar las metodologías de la auditoría, y que las empresas a nivel mundial establezcan control y seguimiento de los procesos desarrollados en las organizaciones, estas normas establecen parámetros y reglamentos que ayudan a realizar un mejor trabajo en el aseguramiento de la información financiera, contable y de procesos.

El desarrollo de este ensayo es basado sobre un análisis de las NIAS, acotando algunas de las NIAS especificando las más importantes, y profundizar su aplicación en la sociedad AFE GYM, empresa Pyme del sector servicios, que actualmente ha presentado una serie de cambios con la adopción de esta norma.

Este conjunto de normas contables, han facilitado la movilidad de recursos en los diferentes mercados, y contribuye al mejoramiento continuo en todas las organizaciones que requieren realizar sus operaciones de manera organizada, regidos bajo normas y políticas que les permita asegurar la efectividad de sus operaciones.

Palabras Clave: NIAS, auditoría, normas internacionales, adopción, control. Contabilidad, financiero, empresa, Colombia.

2. ABSTRACT

NIAS, known as the "International Auditing Standards" are implemented internationally, in order to standardize audit methodologies, and that companies worldwide establish control and monitoring of the processes developed in organizations, these standards establish parameters and regulations that help to perform a better job in the assurance of financial, accounting and process information.

The development of this essay is based on an analysis of the NIAS, delimiting each one of them with the most important specifications, and deepening its application in the AFE GYM society, a SME company in the services sector, which has currently presented a series of changes with the adoption of this rule.

Key words: NIAS, auditing, international standards, adoption, control. Accounting, financial, company, Colombia.

3. INTRODUCCION

El mundo contable y financiero frecuentemente se encuentra evolucionado, transformando la manera de hacer las cosas, de forma tal que sea organizada, coherente y transparente la información de los estados financieros, las NIAS, expedidas por la federación Internacional de Contadores (IFAC), pretende globalizar estas normas para contribuir con la adecuada aplicación de todos los procesos y operaciones económicas de las organizaciones, orientada a un desarrollo sostenible.

Las NIAS, es la metodología de acoger las mejores prácticas para el desarrollo confiable de la evaluación financiera, que el auditor toma para garantizar la efectividad de todos los procesos evaluados, y que son acordes a la realidad económica de una entidad u organización, bajo a estos estándares revelar información transparente, de calidad y credibilidad, acogida a las normatividades establecidas.

Este ensayo se desarrolla con el propósito de conocer las NIAS, sus procedimientos y como se han visto involucrados en la sociedad AFE GYM, analizando la manera como esta organización ha aplicado los estándares internacionales, que falencias encontramos aun, y como se puede mejorar para lograr una efectiva aplicabilidad de la norma.

En la actualidad Colombia es un país que ha adoptado las normas para el fortalecimiento de la profesión contable, y acceder a la implementación de estos estándares que permiten una mejor orientación de los procesos de auditoria, que se deben aplicar en todas las organizaciones, dando como resultado una veracidad en el aseguramiento de la información.

4. Pregunta Orientadora:

¿Cómo identificar la aplicación de las NIAS en la sociedad AFE GYM?

5. OBJETIVOS

5.1. Objetivo General.

Identificar las NIAS en la sociedad AFE GYM, analizando su aplicabilidad y cumplimiento de acuerdo a la normatividad colombiana.

5.2. Objetivo Especifico

- Interpretar la adopción de las normas internacionales en Colombia.
- Determinar el impacto y sus cambios en la aplicación de estas normas en la empresa AFE GYM
- Analizar el cumplimiento de las NIAS más importantes, y cuales aplica para la empresa.
- Examinar la aplicación de la norma sobre el rubro financiero cuentas por pagar, y su impacto.

6. JUSTIFICACION

La elaboración de este ensayo pretende reconocer y analizar de manera breve las NIAS, analizando cuál es su propósito general de la estandarización de metodologías de auditoría en las empresas colombianas, en este caso destacando a la empresa de sector servicios de salud AFE GYM, donde se pudo realizar una aplicación de la norma en el rubro de cuentas por pagar, y encontrar los diferentes aspectos aplicados actualmente sobre las políticas contables de la organización.

Se desarrolla comparaciones y descripciones de las normas internacionales, que la empresa aplica y como son los cambios que representan un desafío para lograr una estructura sólida en la organización, minimizando así los riesgos que afecten los intereses de la organización y asegurando las mejores prácticas que conllevan a presentar una información financiera con calidad y seguridad razonable.

7. MARCO DE REFERENCIA

7.1. Marco Legal.

El decreto 302 del 2015, contiene el marco normativo de aseguramiento de la información (NAI), Colombia inicia su proceso de transición hacia los estándares internacionales de aseguramiento, y que su aplicación será obligatoria a partir del 1 de enero del 2016.

En nuestro país encontramos que muchas empresas aún siguen manejando las normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGAS), que no tienen mucha diferencia con las NIAS, emitidas por la federación internacional de contadores y las NAGAS, por el instituto Americano de Contadores –AICPA.

Todas las empresas colombiana grandes, medianas y pequeñas según la normatividad, deberán implementar los estándares de aseguramientos de la información, donde están incluidas todas las normas internacionales, como las NIA,

ISAE, NITR, NICC, NISR, este conjunto de normas emitidas por la International Auditing Assurance Board, (IAASB) bajo el auspicio de la International Federation of Accountants (IFAC). (Moreno, s.f.).

Las normas de auditoría constituyen un requisito formal, que debe cumplir el auditor independientemente, ya que estas normas hacen parte de los procesos que permiten realizar un mejor desarrollo económico dentro de la apertura de mercados y la globalización. (SALAZAR, s.f.)

7.2. Antecedentes.

Según Ramírez, Oropeza y Montoya, (2011), donde analizan de forma comparada los nuevos boletines mediante los cuales proponen lograr la necesaria convergencia entre las Normas Mexicanas e Internacionales de Auditoría. Específicamente, analizan las que modifican al Boletín 3030, con el que actualmente se regula el concepto de materialidad en auditoría. De esa comparación surgen puntos de convergencia y divergencia destacando, por su relevancia, el hecho de que la nueva directriz mexicana, al igual que la internacional, considere en un mismo nivel de importancia en los aspectos cuantitativos y cualitativos que se proyectan sobre las decisiones de materialidad, la presencia de mayores requisitos y, por tanto, la demanda de un uso más intensivo y reflexivo del juicio profesional de los auditores. De esta forma, la función de auditoría contribuye a que México transite hacia una verdadera economía globalizada, circunstancia que sin duda nos proyecta a lograr el desarrollo social del país.

Cassinello N. y Arias I. (2015), afirman que la auditoría ha cobrado un papel relevante y fundamental durante el periodo de crisis financiera de los últimos años. Surge así la necesidad de garantizar una auditoría objetiva e independiente, Fruto de esta oleada de cambios es el Proyecto de Ley de Auditoría de Cuentas de 2015, que traspone la Directiva 2014/56 al marco jurídico español. En el mismo se establece por primera vez la regulación de la rotación obligatoria de las firmas de auditoría para las entidades de interés público (EIP), que busca aumentar la independencia y la transparencia en los servicios de auditoría. Analizando la situación del mercado de

auditoría en España, dominado por las llamadas Big Four, y las consecuencias que la aplicación de la rotación obligatoria supondrá para las firmas de auditoría. Todas las empresas deberán cambiar de empresa auditora antes de 2023, para aquellas auditoras que pierdan cuota de mercado, surgirá la posibilidad de ofrecer a sus antiguos clientes otro tipo de servicios, tales como consultoría, asesoría fiscal o legal, que cada día son más demandados.

Las NIA en gran parte del mundo se deben aplicar y seguir de manera obligatoria, es así que Castro L. (2015), argumenta que las auditorías que hacen las empresas de manera periódica, permiten evidenciar de manera exacta la situación de la empresa y el desempeño contable que esta posee en el momento de la evaluación, un claro ejemplo es la auditoría de los estados financieros entre muchos otros. Por ende, analizan con profundización los conocimientos y la forma de aplicación de la NIA en Colombia, a través del documento se contextualiza de manera general que son las NIA, y como estas son abordadas por las compañías en la actualidad y con particularidad la NIA 200.

Conforme a Chávez G. (2015), manifiesta que el revisor Fiscal desempeña una labor de gran importancia al auditar y dictaminar resultados contables del ejercicio (Estados Financieros), en compañías, independientemente del tamaño que estas posean en relación con su capacidad financiera. Su papel desencadena una serie de responsabilidades que al igual que la normatividad y normas aplicables, deben evolucionar a modelos de carácter internacionalizado y homogéneo que cumplan con el régimen vigente en la actualidad, establecido en la ley 1314 de 2009 y reglamentado entre otros, por el decreto 302 de 2015, expedido con la intención de especificar las normas internacionales de auditoría (NIAS) que debe seguir el revisor fiscal para auditar estados financieros realizados con NIIF.

En el periódico Portafolio (JOSHIG, 2017), afirman que con la puesta en marcha de lo establecido en el Decreto 0302 donde se busca la estandarización de las metodologías de auditoría para Colombia, a través de la implementación de las Normas Internacionales de Auditoría. "Con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), no importa donde se encuentre el contador, la información se presentaría igual, porque se están usando

los mismos procedimientos", comenta Magdalena Sierra, vocera del Instituto Nacional de Contadores Públicos (INCP). Esto implica cambios en la información y en el mundo de los negocios, ya que el aseguramiento sobre los estados financieros no se hace al final del año, sino que se podrá hacer en cualquier momento y lugar, sobre cualquier información. Pero los cambios no se dan solo en el ámbito empresarial, la globalización contable exige que los contadores y auditores se capaciten para que logren entender y conocer a cabalidad el uso y la aplicación de estos estándares, para cumplir exitosamente con los objetivos.

Cardozo R., Barro J., y Dantas J. (2017), evaluaron el impacto de la adopción de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) en las opiniones de los auditores sobre los estados financieros de los bancos brasileños, así como un mapa de las principales causas de modificación de opinión y/o presentación del párrafo énfasis y otros temas. Fueron revisados 478 informes sobre los estados financieros de los cien bancos más grandes, entre 2006-2013, utilizando como referencia a la conclusión sobre la relevancia de los efectos de la adopción del nuevo marco regulatorio. Los resultados de las pruebas mostraron un aumento, pero no estadísticamente significativo, la frecuencia de los informes con modificación de opinión. Entre las cuestiones destacadas para justificar la opinión cambiada a cabo no reclasificación de operaciones de arrendamiento, apropiación indebida de ingresos y gastos y las cuestiones de carácter actuarial. En cuanto a la presentación de los párrafos de énfasis, el crecimiento después de la adopción de las NIA también no fue estadísticamente significativa, y los temas más comúnmente usados como justificación eran la realización de los créditos fiscales, los créditos condicionado para recibir y las cuestiones de naturaleza corporativa.

Según Muñoz, T. y Posada J. (2017), destacan la singular relevancia que tiene el control de calidad sobre los procesos de auditoría/fiscalización; considerando los elementos primordiales contemplados en las normas sobre el control de calidad y se pone presente el asunto ético como elemento determinante en resultado final del proceso de auditoría/fiscalización. Comentando, además, la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría a los propósitos de la Revisoría Fiscal. Teniendo en

cuenta la percepción del público receptor de los informes del Revisor Fiscal en cuanto tiene incidencia en el inmaterial profesional conocido como Confianza Pública.

De acuerdo a los brasileños Porte M. y Saur I. y Pinho C. (2018), en el que indican que la ley Sarbanes-Oxley (SOX) fue un punto crucial en la auditoría y la práctica de auditores para el mundo académico. La búsqueda sobre la caracterización de la producción académica relacionada con la auditoría. En las que analizaron por medio de la de noción de palabras clave, resúmenes o títulos, y las informaciones sobre asociación temática dentro de la propia la producción académica en la auditoría. Identificando los principales temas de auditoría y su asociación en la era post-SOX, analizando el contenido de objetivos e hipótesis de 1.650 publicaciones en la Web of Science (2002-2014). Dando como resultados, en los cuales demuestran que los temas de informe de auditoría y estados financieros, gobierno corporativo, auditoría de mercado, auditoría externa, datos socioeconómicos de la empresa, regulación internacional y riesgo de fraude y riesgo de auditoría fueron los más abordados en las publicaciones sobre auditoría.

Conforme a las investigaciones de Haiyan Z. y Stephen O. y Anastasia M. (2018), afirmando las características de los consejos de administración y los comités de auditoría y la formación de estos últimos están asociados con el rendimiento de la empresa. La teoría de la agencia sugiere que las empresas bien administradas rinden relativamente mejor que sus contrapartes mal gobernadas. Sin embargo, la teoría de la dependencia de los recursos sugiere que una junta con más directores internos podría tener más experiencia sobre cómo operar mejor la empresa, contribuyendo así a un mejor rendimiento de la empresa. Al usar una muestra de empresas que cotizan en bolsa en la Bolsa de Valores de Atenas durante 2008-2012, evidenciaron que aquellos que tienen juntas de gran tamaño tuvieron un mejor desempeño, pero las firmas que tenían más miembros independientes de la junta tuvieron un desempeño pobre. También encontramos que las empresas con juntas pequeñas y las que tienen juntas con miembros más independientes tienen más probabilidades de formar comités de auditoría. Pero no encontraron ninguna asociación entre las características del comité de auditoría y el desempeño de la empresa.

Con el interés de simplificar la investigación empírica, los autores Ahsan H. y Dinithi R. y Abdul Haris M. y Ainul I. (2018), indican la relación entre las conexiones políticas y la calidad de los informes financieros, los resultados de la auditoría y las características del pronóstico del analista financiero. Considerando que el sistema de información financiera y la infraestructura de auditoría son los posibles eslabones perdidos entre las conexiones políticas y el desempeño de la empresa y, en última instancia, el desempeño económico. Dando la encuesta como resultado hallazgos no concluyentes con respecto a las decisiones de firmas políticamente conectadas para designar auditores de alta calidad. Sin embargo, la evidencia empírica parece proporcionar una fuerte evidencia de una peor calidad de los informes financieros de las empresas políticamente conectadas en comparación con sus pares no conectados.

Conforme a la guía del Comité de Prácticas Pequeñas y Medianas Entidades, (2010), donde explican e ilustran con el fin de desarrollar una comprensión más profunda de una auditoría llevado a cabo de conformidad con las NIA. Ofreciendo un enfoque práctico de auditoría "práctica" que los profesionales pueden usar al realizar una auditoría basada en el riesgo de una PYME. En última instancia, ayuda a los practicantes a llevar a cabo una alta calidad, las auditorías de las PYME de bajo costo y, al hacerlo, ayuda a servir mejor al interés público. Ayudando a las empresas de auditoría y otros como base para la educación y la capacitación contadores profesionales y estudiantes.

Con las bases adquiridas en su formación académica, la autora Peralta M. (2016), presentan una descripción del contexto en el que se enmarca el tema de la elaboración del programa de trabajo de auditoría para la cuenta proveedores de conformidad con las NIAS, aportando al debate sobre cómo evolucionará el mundo de la auditoría ante la globalización e internacionalización en los próximos años y la afectación directa en la presentación de los estados financieros e información financiera de la empresa.

Caro N., y Hernández L., y Flórez O. (2015), afirman que el encargo de auditoría a partir de la teoría de la agencia, permite identificar los factores de riesgos, las ventajas, y oportunidades que se presentan al adoptar esta teoría en un proceso de auditoría;

teniendo en cuenta que la auditoría surge con la necesidad de controlar las actividades económicas de una empresa, se puede vincular y adoptar el agenciamiento como la medida que utiliza el principal para ejercer control sobre sus agentes, contratando una persona externa como lo es el auditor; desde el punto de vista legal para que exista el encargo en una auditoría, es imprescindible la presencia de los elementos como el consentimiento, el objeto, la causa y la forma. Metodológicamente es de corte teórica, lo que conllevó a utilizar el método cualitativo, descriptivo, exploratorio y documental, y sus resultados se obtuvieron a partir del análisis y síntesis de la información obtenida. Las conclusiones reflejan que el encargo de la auditoría basado en la teoría de la agencia, que resulta productivo siempre y cuando el costo de agencia sea menor al valor optimizado por el auditor en su proceso de control, de esta manera se considera conveniente solicitar dicho encargo.

7.3. Reseña Histórica

La organización nace bajo una visión emprendedora y de superación del gerente y socio principal Oscar Giraldo; pues estuvo al borde de la muerte después de sufrir graves quemaduras en un accidente, pero ese impase le ayudo a crecer espiritual y profesionalmente al punto de visionar su propio negocio con lo que más lo motivaba, el servicio a la gente a través del deporte. Así se hace realidad su sueño y nace AFE Athletic Fitness Experience.

Esta organización inicio sus labores bajo una sede ubicada en el barrio el refugio a mediados del 2006 y posteriormente en el 2007 ya era un gimnasio prometedor de barrio. Pero ese no era la visión y objetivo principal del gerente, el pretendía que AFE no solo se conociera por ser uno de los mejores gimnasios de barrio sino el mejor de Cali y posteriormente entre los mejores a nivel nacional, por lo que continuo con su expansión dando empleo a muchas familias e innovando en servicios e infraestructura, hasta el punto que hoy en día ya cuenta con 3 sedes propias y un proyecto In-House que es algo así como una fusión con otra marca llamada "Pilates", naciendo así el gimnasio Pilates Funcional Gym By AFE (PFG by AFE) ubicado en el oeste de Cali.

Con todo este proceso y crecimiento de AFE la marca se constituye y ya es reconocida por muchos socios y dueños de otros centros deportivos al punto que la Cámara de comercio de Cali (CC Cali) lo invito para que expusiera su historia y crecimiento que tuvo AFE en el proyecto de “emprendedores Valle Impacta” auspiciado por la CC Cali.

8. MARCO TEORICO

La teoría de las políticas contables y las normatividades que se han implementado a nivel mundial, son referentes a la realización de este ensayo donde se abordaran diferentes autores que nos permitan dar claridad de las NIAS y su objetivo general en la contabilidad y su aseguramiento, los cambios y beneficios que en estos estándares normativos permiten la realización adecuada de las prácticas contables, y la presentación de su información financiera.

Las Normas Internacionales de Auditoría llegaron a Colombia para quedarse e implementarse a partir del año 2016, (COLOMBIA, s.f.), los profesionales se ven beneficiados con estos estándares, porque les permite realizar un mejor desempeño en la auditoria de los estados financieros, y es un cambio significativo para las organizaciones en general, y que deben empezar acoger estas normas, y colocar en funcionamiento, para el mejoramiento de todos los procesos.

Estas normas internacionales ya se venían manejando en otros países, donde requieren unificar la información financiera, que sea entendible, transparente, real y acorde a la imagen fiel de los estados financieros.

8.1. Convergencia de las Normas Internacionales.

La Ley 1314 del 2009, inició el proceso de convergencia de las normas colombianas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información con estándares internacionales de aceptación mundial. (Lopez Avila, s.f.), el gobierno nacional realiza la aprobación y adopción de estas normas, que elabora el concejo técnico de la contaduría pública “CTCP” este consejo es el encargado de

las normatividades y propone estrategias de mejoramiento a las normas de contabilidad de información financiera y aseguramiento.

La información financiera manejada por diferentes entidades y presentada a terceros a veces es difícil su interpretación, este se deriva por las diferentes maneras de llevar la contabilidad, de no seguir un patrón donde se unifique una información que para todos sean entendible y razonable, por tal motivo surge la necesidad de estandarizar la información financiera, y el aseguramiento de la mismas con lineamientos que conlleven a las empresas a manejar su información de forma organizada y parametrizada, basados en normas legalmente establecidas, y así mismo mejoran el intercambio de información entre mercados para llevar a cabo una mejor desarrollo de la economía.

8.2. Especificación de las NIA

Las NIAS, son una herramienta fundamental para elaborar una auditoria acorde a los lineamientos estipulados por la normatividad a nivel internacional, implementando las mejores prácticas de aseguramiento de la información, con el objetivo de llevar a cabo los procesos con calidad y eficiencia, aplicados y reconocidos de manera internacional y proporcionando un referente global para las auditorias de los estados financieros.

Estas se dividen en diferentes etapas, que dan cumplimiento a unos objetivos para las cuales fueron diseñadas, y lograr revelar información, efectiva, oportuna y real, de los estados financieros, y de las operaciones realizadas, conforme a las políticas establecidas en la organización, y las normas a las que estén sujetas.

El IASSB emite las normas internacionales de auditoria NIAS, para efectos de calidad, información real, y certeza de la información contable y financiera, así mismo emite las denominadas declaraciones o practicas (IAPSs), para proveer existencia técnica en la implementación de los estándares. (ASOCIADOS, s.f.)

La numeración de las NIAS, para la aplicación y direccionamiento a la implementación de las buenas prácticas de la auditoria están organizadas de la siguiente forma:

La numeración de las NIAS es la siguiente:

- 200-299 Principios Generales y Responsabilidad
- 300-499 Evaluación de Riesgo y Respuesta a los Riesgos Evaluados
- 500-599 Evidencia de Auditoria
- 600-699 Uso del trabajo de otros
- 700-799 Conclusiones y dictamen de auditoria
- 800-899 Áreas especializadas.

En base a la estructura de la NIAS, el auditor debe ejecutar su trabajo con estos planteamientos, desarrollando así las mejores prácticas que generaran confiabilidad y certeza de una efectiva auditoria.

Los procesos que la empresa AFE GYM, en la actualidad ha venido desarrollando, van enfocados a la estructuración de los estados financieros, y la implementación de las NIAS, para el direccionamiento correcto que conlleva a obtener información oportuna, correcta y confiable, para la toma de decisiones.

El análisis que nos conlleva a conocer su efecto e impacto de la norma en cada etapa de las NIAS sobre la empresa AFE, nos proporciona el conocimiento de establecer cómo es su aplicación y los cambios que está ha derivado en los estados financieros, especialmente en el rubro cuentas por pagar, donde se hizo una breve aplicación de las NIAS, realizando una auditoria que nos conlleva a la verificación de los procesos y que sus diligenciamientos van acorde a las normatividades, políticas y manuales legalmente establecidos.

8.3. Principios y Responsabilidades Globales.

Esta contempla las NIAS 200 a las 299.

NIA 200, objetivos generales del auditor independiente orienta a los auditores a obtener una auditoria con certeza razonable de los estados financieros, así mismo

teniendo la seguridad suficiente para reducir los riesgos de la auditoria, verificar que los estados financieros estén libres de errores materiales, sea por fraude y error, con el fin de emitir una opinión con responsabilidad y transparencia.

El auditor tiene responsabilidad independiente, y siguiendo la normatividad deberá ejercer su juicio profesional manteniendo siempre el escepticismo, identificar y evaluar los riesgos, basados sobre la verificación del conocimiento que obtenga sobre la entidad y su control interno, obtener evidencia que le permita ejecutar las evaluaciones y seguimientos con certeza de las información, y dar una opinión conforme a las conclusiones de las evidencias que se haya obtenido.

La empresa debe presentar unos estados financieros libres de errores materiales, de lo contrario el auditor se abstendrá de emitir un dictamen u opinión sobre los mismos.

NIA 210, Acuerdo de los términos de encargo de auditoria, esto refiere que para llevar a cabo la auditoria en cualquier entidad se requiere cumplir los requisitos planteados, y que están dentro de las normatividades legales, el auditor debe acordar los términos del encargo, y como se va a planificar su auditoria, y obtener la conformidad de la dirección y de los responsables del gobierno. (AOB AUDITORES, s.f.)

Conforme a la NIA 210, se desarrolló una carta de encargo, para la empresa AFE GYM, donde se plantea de manera organizada los parámetros de la auditoria, estableciendo la aceptación de la auditoria, tiempo, forma de pago, planeación, condiciones, alcance, normatividad, y requerimientos que necesiten para la preparación de la misma, este cambio de hacer la auditoria en la empresa, es una manera de generar confianza a la hora de auditar, y que la empresa cuente con un soporte de información de acuerdos del encargo, así mismo como el auditor obtiene la aceptación del encargo propuesto.

NIA 220, Control de calidad de la auditoria de los Estados Financieros, refiere como el auditor y el revisor fiscal tiene la responsabilidad de llevar a cabo el control de calidad sobre los estados financieros, teniendo en cuenta una implementación de procedimientos de control de calidad que se debe realizar, para garantizar una

seguridad razonable, aseverar que se rigen a las normatividades profesionales y requerimientos legales.

NIA 230, Documentación de Auditoría, se requiere para la planificación, y conocimiento de la entidad, el auditor deberá llegar a una conclusión de los objetivos globales, conducir a su equipo de trabajo a la elaboración de informes reales y conformes al encargo de auditoría, realizar revisiones de control de calidad e inspecciones externas conforme a los requerimientos legales, es necesario el conocimiento de la empresa, su objeto social, investigación sobre objetivos de la empresa, y el surgimiento económico en la organización.

En la empresa AFE GYM, se desarrolla una entrevista al señor Jorge Alberto Elías, gerente financiero, quien suministra la información general y necesaria para el conocimiento de la empresa, de esta manera vamos adquiriendo la información necesaria para documentar el trabajo de auditoría, conocimiento de las áreas de la empresa, funciones y procedimientos que realizan, dando cumplimiento a los requisitos exigidos por esta NIA.

NIA 240, Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de Estados Financieros con respecto al Fraude, se requiere identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros sea por fraude o error, siendo el fraude, realizado de manera intencional, mientras el de error lo contrario, el auditor deberá comunicar su responsabilidad ante los responsables de gobierno de la entidad, quienes son los directos responsables de la presentación de unos estados financieros libres de incorrecciones.

La empresa en la actualidad realiza controles para la prevención de fraudes que perjudique los intereses de la organización, promoviendo una cultura de honestidad y buenos comportamientos, basados sobre la ética y la responsabilidad adquirida de cada colaborador, así mismo se trata de realizar una continua supervisión, a las diferentes áreas de la empresa, aunque es insuficiente, encontrando poco personal que abarque toda la estructura organizacional, para que aumente el fortalecimiento y seguimiento que se le debe dar a cada proceso.

NIA 250, Responsabilidad que tiene el auditor de considerar las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de estados financieros, son los recursos que

el auditor debe solicitar para corroborar la parte legal de la empresa, conociendo de esta manera las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la entidad, se requiere marco normativo, indagar y solicitar toda la información pertinente y relevante a la conformación de la empresa, de la misma manera se pedirá manifestaciones escritas, es responsabilidad de la dirección bajo la supervisión de los responsables de gobierno, asegurar que las actividades de la empresa son conformes a las disposiciones legales y reglamentarias.

En AFE GYM, se realizó las respectivas validaciones de conformación de la empresa, verificando cámara de comercio, objeto social, Rut, estructura, políticas, y registros pertinentes de las entidades sujetas de control para su funcionamiento, cumpliendo a cabalidad con la NIA 250.

El auditor puede identificar incorrecciones materiales en los estados financieros debidas a los incumplimientos de las disposiciones legales y reglamentarias, aunque este no sea un certeza de los riesgos inherentes e inevitables que pueden no detectasen, aunque en la auditoria se haya planificado y ejecutado adecuadamente. (AOB AUDITORES, s.f.).

NIA 260 Comunicación con los responsables del gobierno de la Entidad, el auditor comunicara las deficiencias encontradas en el proceso de control interno, de esta manera la empresa deberá corregir dichas falencias con el propósito de disminuir los riesgos que puedan afectar de manera significativa la organización.

El control interno es parte fundamental de toda organización, ya que este permite minimizar todas las operaciones que se ejecuten de manera inadecuada, el control interno establece procedimientos que se debe realizar en cada área de trabajo, y darles continuo seguimiento, AFE GYM, no cuenta con una oficina de control, que se encargue de supervisar y realizar los seguimientos constantes que se requieren, pero más sin embargo cuenta con manuales y políticas que ayudan al desarrollo efectivo de las actividades efectuadas por el personal.

Se elabora una carta informando a la entidad, que se encontraron algunas deficiencias en el control interno, y que estas pueden afectar los interés de la organización, se debe implementar más controles que aseguren la integridad de las

labores realizadas dando cumplimiento a las normatividades y políticas que aportan calidad y transparencia de la información financiera, contable y de procesos.

NIA 265, Comunicación de las Deficiencias en el Control Interno a los responsables del gobierno y a la dirección de la Entidad, ya entrando en una valoración de las cuentas y sus deficiencia se determina, que cuentas están carentes de control interno y los motivos que conllevaron a la ineffectividad de una buena aplicación de los controles, realizando un comunicado de los hallazgos encontrados y que pudo conllevar a este resultado.

En AFE GYM, se determina que el rubro de cuentas por pagar sufre algunas deficiencias en su control, encontrando hallazgos como la doble facturación, y fechas de contabilización fuera del periodo real, se informa para que la entidad tome precaución y medidas necesarias para el control de las operaciones.

8.4. Planificación Riesgos y Respuestas

NIA 300, Planificación de la Auditoría de Estados Financieros, refiere a la responsabilidad que tiene el auditor en la planificación de la auditoria, realizando una estrategia global, y destacando en ella los problemas más relevantes y potenciales que puedan causar impactos significativos en los estados financieros, evaluando de esta manera el riesgo que pueden contraer los mismo, es importante llevar esta planificación de manera organizada y programada, planteando los objetivos a los que se pretenden llegar en determinado tiempo, adquiriendo así mismo la suficiente evidencia que comprueben la exactitud de los resultados, y lograr reducir el riesgo a un nivel aceptablemente bajo.

La empresa AFE GYM cumple con la reglamentación de las NIAS, observando que en auditorias anteriores aplicaban este proceso, sujetándose a la normatividad y así garantizar el cumplimiento de los objetivos planificados en las auditorias.

En el trabajo práctico se desarrolla dicha planificación, plasmando en ella las labores que se iban a desarrollar, objetivos, procedimientos, y tiempo estimado de la auditoria.

NIA 315 Identificación y Valoración de los Riesgos de Errores Materiales, son procedimientos que el auditor debe llevar a cabo, con el objetivo de identificar plenamente las actividades desarrolladas por la entidad, para eso es importante la indagación, confirmación escrita, información de terceros, políticas, entre otros que se asocien con la actividad económica de la empresa y su entorno.

La empresa contribuye con la información que el auditor solicita para validar los niveles de riesgo, que pueden alterar el adecuado funcionamiento de la organización, AFE GYM, pone a disposición de la auditoría los requerimientos exigidos, de esta manera brinda apoyo y colaboración absoluta, para la efectividad de la evaluación de los riesgos y errores materiales.

NIA 320 La materialidad en la planeación y desarrollo de una auditoría, consiste en la importancia relativa, representando un riesgo asumido por la omisión de información, o presentación errónea en los estados financieros, y que estos afecten las decisiones económicas tomadas por una información revelada en los estados financieros.

El auditor evalúa la materialidad, y determina la naturaleza, alcance y riesgo, utilizando juicios críticos, comparaciones que le permitan determinar que variables existen, y como son sus afectaciones en los estados financieros, así mismo fija un porcentaje de medida razonable.

NIA 330 Respuesta a los Riesgos Valorados, son del conocimiento adquirido del entorno y la actividad económica de la organización, el auditor es responsable del diseño e implementación de respuesta ante la valoración de los riesgos de incorrección material, obtenidos por evidencia encontrada en el transcurso de la auditoría, y concluyendo con respuestas que pueden ser de manera global, que va enfocada sobre los estados financieros, y las aseveraciones que se hacen a nivel de transacciones y rubros, todos estos deben estar soportados con pruebas de control y procedimientos sustantivos.

NIA 450 Evaluación de las representaciones erróneas identificadas durante la auditoría, esta NIA, permite que el auditor evalúe el efecto de una representación errónea en los estados financieros causadas por fraude o error en las partidas contables, esto se puede dar por la omisión de información, estimaciones incorrectas,

falta de exactitud de la información registrada, procesos inadecuados, representación de error no corregida.

Para la aplicación de la NIA, se debe realizar una apropiada recopilación de todas las representaciones erróneas, descartando aquellas que sean menos importantes y que no afectan los estados financieros, para así poder determinar las que si son de importancia relativa, y afectan los resultados de los estados financieros, se deberá pedir a la administración una revisión y corrección de las representaciones erróneas que no hayan sido corregidas, comunicar todos los errores encontrados de manera oportuna y efectiva, para que la administración realice las correcciones pertinentes, conforme a las leyes y regulaciones aplicables.

8.5. Evidencia de Auditoria

NIA 500, Evidencia de auditoría en una auditoría de estados financieros, el auditor es responsable del diseño y la aplicación que debe implementar para desarrollo eficaz y efectivo de los procedimientos de la auditoria, logrando dar conclusiones razonables y con juicio profesional y ético, respaldado por las evidencias encontradas en el trascurso de su proceso, y transmitir una opinión que certifique la veracidad de los resultados de la información a revelar, todas las operaciones realizadas por la entidad, deberán ser justificadas, soportadas, y basadas bajo cumplimiento de normas y políticas establecidas, así el auditor considerara que relevancia y fiabilidad tienen estos procesos y dar una certeza de su cumplimiento.

Obtener la evidencia suficiente respalda la auditoria, para determinar la exactitud de las operaciones, y lograr los resultados esperados para mejorar y minimizar todos los riesgos.

NIA 501, Consideraciones específicas del auditor; determina la existencia de la evidencia suficiente y adecuada, que detallan los riesgos en los que está expuesta la entidad, revelando la realidad de la situación financiera, sus operaciones, y los controles utilizados, que pueden ser inadecuados, aumentando los niveles de riesgo en la organización, solicitara todos los recursos que hagan parte de la confirmación de los registros y operaciones realizadas por la entidad, para poder determinar y

corroborar la información, contable, financiera y de procesos, y que esta se esté realizando bajo los estándares, exigidos por la ley, y las políticas estipuladas por la empresa.

El auditor informara de manera escrita a la administración, los hallazgos obtenidos, con el fin de

La auditoría de AFE GYM, se realiza bajo estos estándares que permiten evidenciar con hechos los procesos aplicados en cada rubro, registro, proceso operativo u administrativo, realizando respectivas inspecciones con, recuentos, verificación de existencias, aplicación de los procesos, evaluación de los procesos, indagaciones, certificaciones escritas, manuales y procedimientos, registros, entre otros, todos estos con la finalidad de reflejar una realidad, y comprobar la exactitud de todos los procesos y las existencias de los hechos económicos, operativos y administrativos.

NIA 505 Confirmaciones Externas; la NIA, permite que el auditor realice procedimientos para evidenciar la información registrada por la empresa, y verificar la fiabilidad y relevancia de la misma a través de la confirmación por terceras personas, en las que clasificamos, proveedores, acreedores, clientes, trabajadores, entidades privadas y públicas etc., y que se deben solicitar certificados de manera escrita que sirven como existencia y confirmación de fuentes reales, que revelaran la información con claridad

Este proceso facilita al auditor el diseño y la aplicación de sus procedimientos, y que proporciona una manera más fácil de elaboración de la auditoria con información externa que suministra datos fiables y relevantes.

NIA 510 Relación con los saldos de apertura en un encargo inicial; los saldos iniciales, son para el desarrollo de la auditoria, y nos suministran información suficiente y adecuada para verificar si los saldos iniciales representan incorrecciones materiales que nos afecte el estado financiero actual, si se realizó de manera correcta los registros conforme al marco de la información financiera aplicable, y las políticas contables, este refleja hechos de registros anteriores y nos revelan información como las contingencias y los compromisos, también como fue la auditoría realizada anteriormente, para verificar su relevancia y validez de la información financiera.

En la auditoria que la empresa AFE emplea, se pide saldos iniciales, se verifica la información, sus registros, variables, políticas contables, y el correcto registro de las cuentas, detectando la veracidad de la información expuesta en los estados financieros, y se procede a dar comunicación de los resultados encontrados y evaluados en estos saldos de apertura.

NIA 520 Procedimientos analíticos, que permiten al auditor determinar una conclusión global sobre los estados financieros y valorar así mismo los riesgos, que se evidencian mediante una recolección analítica y sustentada de la información suministrada por terceras personas, y todos los datos financieros y no financieros que den lugar a información relevante, y sus variaciones que impliquen impactos importantes en todos los procesos efectuados por la compañía, el diseño y aplicación va acorde con una fecha determinada para concluir la información, basada en hechos de evaluación, comparación, pronóstico, porcentajes, análisis estadísticos, pruebas de detalle y sustantivas, entre otras, metodologías que ayudan identificar los diferentes niveles de seguridad, y dar fiabilidad de los datos recolectados.

NIA 540 Responsabilidad del Auditor en relación con las estimaciones contables; que se debe realizar, de manera concreta, generando una opinión sobre la vida útil de los activos, el deterioro, litigios y el valor razonable de las estimaciones contables.

Algunas partidas no se pueden medir con exactitud, por tal razón se realiza una estimación para efectos de la NIA, el objetivo de la medición es pronosticar en desenlace de las transacciones.

En la empresa AFE GYM, se desarrolla las estimaciones con base a la normatividad de las NIAS, estableciendo el deterioro de sus activos, calculados por el valor razonable que se expresa en término de valor de la transacción actual existente en el mercado.

NIA 560 Hechos posteriores, después de Haber realizado una auditoria, el auditor es responsable de los resultados obtenidos, y los cambios y variaciones que puedan sufrir los estados financieros, afectados por las evidencias encontradas en el transcurso de la auditoria, hechos posteriores que deben ser soportados con suficiente evidencia, y tener claridad de cada procedimiento y su afectación, para así realizar los respectivos ajustes y revelación, teniendo en cuenta la valoración de los

riesgos, y que la administración informara cualquier hecho que puedan afectar los estados financieros.

NIA 570 Empresa en funcionamiento, para la preparación de los estados financieros, la entidad debe evaluar su capacidad y sostenibilidad en el mercado y dar certeza de la continuidad de su negocio, la administración debe dar un juicio sobre los resultados teniendo en cuenta los diferentes factores que puedan representar tropiezos para la organización, en base a la respuesta dada por la administración, el auditor determina si existe alguna incertidumbre de importancia relativa para continuar con el negocio en marcha, así mismo son determinantes para la opinión de la auditoría.

En el proceso efectuado en la empresa AFE, se realiza una solicitud ante la administración que nos certifique su estado actual y la continuidad del negocio, para así determinar si existen sucesos o condiciones financieras, u operativas que indiquen dudas relevantes, conclusiones que serán determinadas con una valoración y discusión que se llevara con la administración, analizando las condiciones actuales y futuras de la organización.

8.6. Utilización del Trabajo Realizado por Otros

NIA 610, Uso del trabajo de auditores internos, de acuerdo a la normatividad de esta NIA, el auditor externo determina si es necesario la función de la auditoría interna, y si va acorde a los objetivos generales de auditoría, evaluando la objetividad y competencia técnica del funcionamiento realizado, considerando la naturaleza y el alcance del trabajo efectuado por los auditores internos, además de los riesgos importantes que se presenten en todas las transacciones.

Para AFE GYM, no aplica esta NIA, porque en la actualidad no cuentan con un departamento de control interno, y sus funciones y operaciones son realizadas bajo un control supervisado por cada jefe de área, quienes son los responsables del cumplimiento de los procesos establecidos por la organización.

8.7. Conclusiones e informe de Auditoria

NIA 700 El Dictamen del Auditor Independiente, refleja la etapa final de los estados financieros, donde el auditor prepara su dictamen conforme al marco de referencia de información financiera, expresando una opinión obtenida bajo evidencias que respalden su criterio y credibilidad, con el objetivo de lograr dar un dictamen con seguridad razonable, libres de errores materiales.

La auditoría aplicada en la empresa AFE GYM, nos permitió realizar un dictamen limpio en el rubro de cuentas por pagar, evidenciando una correcta aplicación de los registros contables, así mismo se realizó la circularización de clientes y proveedores, corroborando que la información contable es fiel imagen de los estados financieros. Y que las transacciones concuerdan y cumplen con el parámetro y las políticas establecidas por la organización

NIA 710, Relación con la información comparativa, el auditor es responsable de confirmar que los estados financieros del periodo anterior fueron auditados, para obtener información comparativa, y que estos presenten todos los aspectos materiales conforme al requerimiento del marco de información financiera, verificando que sus importes en la información revelada no sean de gran impacto con los saldos actuales, y sin son representativos pueden interferir en la opinión del auditor.

8.8. Consideraciones especiales

NIA 805 Es la consideración especial que la auditoria realiza en un solo estado financiero, y solo aplica para la emisión de informe de auditoría, aceptando el encargo emitiendo un informe sobre ese estado financiero, así mimo deberá expresar una opinión de manera independiente por cada encargo.

Se elabora un dictamen sobre los estados financieros en la empresa AFE GYM, en el que se audito el rubro cuenta por pagar, tomando todos los requerimientos establecidos por la NIAS, y dando cumplimiento a los protocolos impuestos por las

mismas, concluyendo en el informe que cumplen los procedimientos contables y que estos están sujetos a la normatividad legal.

NIA 810 Los estados financieros Auditados, derivan los Informes sobre Estados Contables Resumidos, que deberá presentar el auditor, con base a la evaluación de las conclusiones obtenidas durante el proceso de la auditoría, y que den cumplimiento al acuerdo que se planteó con la administración, que reconocen y entienden su responsabilidad, así, el auditor elabora un dictamen escrito en el que informa claramente su opinión sobre los hechos encontrados, y realizara las respectivas conclusiones y recomendaciones.

De acuerdo a esta NIA, en AFE GYM, se elabora un informe, realizando las respectivas opiniones, recomendaciones, y conclusiones, frente a los estados financieros, y al rubro el cual se audito cuentas por pagar, exponiendo de igual manera las responsabilidades de cada miembro, y recopilando los fundamentos necesarios que respalden los resultados del dictamen final.

9. Análisis de las NIAS aplicadas y su impacto sobre la sociedad AFE GYM

Las NIAS, aplicadas en la empresa AFE GYM, representan cambios de evolución y organización de los controles contables, operativos y administrativos, impactando de gran manera los estados financieros, que se presentan de manera más confiable en su información financiera, además de emprender cambios organizacionales que ayudan a mejorar los procesos que son fundamentales en el correcto funcionamiento.

Pudimos analizar el cumplimiento y aplicación de las Normas Internacionales De Información Financiera en AFE GYM, facilitando el desarrollo de la auditoría, y mejorando cada vez más los aspectos que aun representan deficiencias en las diferentes áreas de la organización, pero que se trabaja día a día por reforzar los controles, enfocados en el mejoramiento continuo, que representa retos, y requieren entendimiento global del sistema para una efectiva aplicación de los estándares.

Las empresas en general requieren de estos controles, para la calidad y eficiencia en su información financiera, y obtener así la seguridad razonable de los estados financieros.

Los procedimientos de auditoria conforme a las NIAS, se aplicaron en una evaluación de los estados financieros, valorando los riesgos, entorno, políticas y controles, encontrando hallazgos que nos permitieron identificar la materialidad, y alcance de la auditoria.

Los diferentes requerimientos que se necesitan en la auditoria, son determinantes para la opinión y dictamen del auditor, cada uno de ellos cumpliendo una función de las NIAS, soportando nuestra valoración en los estados financieros, es así que se evalúa el rubro cuentas por pagar, aplicando las evaluaciones necesarias para encontrar riesgos o variaciones de importancia relativa, y que se hace a través de las diferentes pruebas de confrontación, como: saldos registrados, verificación de proveedores “circularización”, consultas externas, validación de la existencia de terceros, solicitudes de deudas externas, facturación autorizada y soportada, políticas contables, entre otras, se mide su materialidad y riesgo, y si esta refleja algún impacto relevante en los estados financieros.

No se encontró variaciones significativas o de importancia relativa en los estados financieros, más sin embargo si se evidencia algunos procesos que no se efectúan correctamente, y que se informa a la administración para que se realice los respectivos controles y seguimientos, evitando de esta manera riesgos que a futuro afecten los estados financieros.

10. Recomendaciones Finales

La empresa AFE GYM, tiene requerimientos, políticas y manuales necesarios de control, pero es insuficiente al no contar con el personal idóneo que se encargue de cumplimiento de estas funciones, es por ello, que se recomienda mejorar la estructura organizacional y plantear nuevas estrategias que faciliten y garanticen los procedimientos y funciones en cada área de trabajo.

Se debe promover actualizaciones de procesos, capacitaciones y seguimientos continuos, que aporten seguridad en todas las transacciones realizadas en la organización, manteniendo la efectividad y logrando una alta calidad de los mismos.

La adopción de la norma en AFE, requiere de mejoras que permitan llegar a la perfección de todos los controles, y los registro contables que son los que garantizan la legalidad y transparencia de todos los hechos económicos.

La administración debe estar en constante monitoreo de las aplicaciones realizadas en las diferentes áreas, constatando que su operatividad se lleva a cabo con rigurosidad y control.

Realizar una segregación de funciones es fundamental, para evitar conductas irregulares que puedan conllevar a la omisión de controles, representando riesgo para el negocio que compromete el recurso económico actual y futuro, y que puede impactar de gran manera los resultados esperados de la organización.

11. Conclusiones

El desarrollo de este trabajo nos permitió analizar los diferentes aspectos de la norma, y entender la necesidad que surge de control y evaluación de todos los procedimientos realizados dentro y fuera de una organización.

Se identificó que las NIAS, son estándares que mejoran todos los procesos y transacciones económicas, de forma tal, que asegura la calidad de la información contable y financiera, y que están dentro de los estándares internacionales de aceptación mundial.

La información que se evaluó en las diferentes etapas de la NIA, nos da la capacidad de entender los procedimientos y la calidad que se refleja en la información de los estados financieros, así mismo determinar los riesgos, variaciones, importancia relativa, y la materialidad que es vital para el dictamen del auditor, recopilando la información necesaria que soportan las valoraciones y evaluaciones detectadas durante el proceso de la auditoria.

12. Referencias Bibliográficas

- Ahsan H. y Dinithi R. y Abdul Haris M. y Ainul I. (2018), Political connections, financial reporting and auditing: Survey of the empirical literatura, Revista de Contabilidad Internacional, Auditoría e Impuestos.
- Cardozo R., Barro J., y Dantas J. (2017), Impactos das normas internacionais de auditoria nos relatórios dos auditores sobre as demonstrações financeiras dos bancos brasileiros, Natal, Brasil, Editorial Universidade Federal do Rio Grande do Norte, Departamento de Ciências Contábeis.
- Caro N., y Hernández L., y Flórez O. (2015), Encargo de auditoria Teoría de la Agencia Auditoria, Ibagué, Tolima, Editorial Universidad Cooperativa de Colombia.
- Cassinello N. y Arias I. (2015), Las normas internacionales de auditoría: la rotación de auditores, Madrid, España, Editorial Universidad Pontificia Comillas, Facultad de Empresariales (ICADE).
- Castro L. (2015), Normas internacionales de auditoria (NIAS) metodología y análisis de la NIA 200, Bogotá, Cundinamarca, Editorial Universidad Militar Nueva Granada, Revista de Contabilidad Internacional, Auditoría e Impuestos
- Chávez G. (2015), Análisis de la aplicación de las normas internacionales de auditoria frente a la revisoría fiscal, Editorial Universidad Militar Nueva Granada.
- Comité de Prácticas Pequeñas y Medianas Entidades, (2010), Guide to Using International Standards on Auditing in the Audits of Small- and Medium-Sized Entities, Nueva York, EE. UU, Editorial Federación Internacional de Contadores (IFAC)
- Haiyan Z. y Stephen O. y Anastasia M. (2018), Board of directors, audit committee, and firm performance: Evidence from Greece, Revista de Contabilidad Internacional, Auditoría e Impuestos.
- JOSHIG, (2015), Grandes cambios traerán las NIIF, Bogotá, Cundinamarca, Periódico Portafolio Sección Economía.

- Muñoz, T. y Posada J. (2017), Del Control de Calidad al Proceso de Fiscalización, Medellín, Antioquia, Editorial Universidad de Antioquia.
- Peralta M. (2016), Auditoría financiera a la cuenta proveedores de la empresa distribuidora de alimentos S.A.S., de conformidad con las NIAS, Bucaramanga, Santander, Editorial Universidad Cooperativa de Colombia.
- Porte M. y Saur I. y Pinho C. (2018), Pesquisa em auditoria: principais temas, São Paulo, Brasil, Revista Contabilidade & Finanças.
- Ramírez, Oropeza y Montoya, (2011), Convergencia mexicana con las normas internacionales de materialidad en auditoría, Aguascalientes, México, Investigación y Ciencia.
- <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/2246-lo-que-todo-auditor-de-informacion-financiera-debe-conocer-de-la-nia-520-procedimientos-analiticos>
- <https://actualicese.com/2014/08/05/definicion-de-las-nia/>
- <https://aobauditores.com/nias/>
- <http://www.comunidadcontable.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/convergenciaaestandaresinternacionalesdeinformacion.pdf>
- <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/view/11609>
- <https://www.japcontadores.com/>
- <https://www.incp.org.co/la-implementacion-de-las-normas-internacionales-de-auditoria-nia-en-el-2016/>